

Percepciones de la atención a la diversidad en la enseñanza mediante tecnologías digitales

Perceptions of diversity attention inside teaching through digital technologies

LAURA BEATRIZ FERNÁNDEZ DELGADO • GUADALUPE IVÁN MARTÍNEZ CHAIREZ

Laura Beatriz Fernández Delgado.

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, México. Es Licenciada en Psicología, Maestra en Psicología y doctorante en Educación. Cuenta con diplomados en tanatología, mediación y atención integral del abuso sexual en la niñez y la adolescencia. Ha impartido talleres en temas de psicología y normas APA. Ponente en congresos, responsable de proyectos e integrante de la Comisión Estatal de Investigación de la UPNECH. Correo electrónico: lfernandez@upnech.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9842-3110>.

Guadalupe Iván Martínez Chairez.

Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, Saucillo, Chihuahua, México. Es Doctor en Educación y su producción académica se desarrolla en torno a temas de evaluación de los aprendizajes y formación de docentes. Correo electrónico: ivan.martinez@enrrfm.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7925-6305>.

Resumen

La pandemia por la COVID-19 ha puesto en jaque a la inclusión en las aulas, ya que se invisibilizan situaciones tales como la desigualdad en el uso de tecnologías. El propósito de la investigación es develar cómo se manifiesta la enseñanza inclusiva y la atención a la diversidad en escenarios digitales. Participan docentes de educación básica y superior de las ciudades de Camargo, Chihuahua, Delicias y Juárez, del estado de Chihuahua, quienes conforman una muestra de tipo intencional no probabilística. Se aplica un enfoque cualitativo y un estudio de caso. La recolección de datos es por medio de entrevistas. Entre los resultados destacan dificultades de acceso a internet, poca atención diferenciada en estilos y ritmos de aprendizaje, resistencia a la digitalización e insuficientes ajustes razonables. Se concluye que existe riesgo de exclusión en la enseñanza y limitada atención a la diversidad en la era digital.

Palabras clave: Atención a la diversidad, educación inclusiva, exclusión educativa, tecnologías de la información y la comunicación.

Abstract

The COVID-19 pandemic has put inclusion in the classroom in threat, since situations such as inequality in the use of technologies are made invisible. The purpose of the research is to reveal how inclusive teaching and attention to diversity are manifested in digital scenarios. Teachers of basic and higher education participate, from Camargo, Chihuahua, Delicias and Juarez cities of the State of Chihuahua, who are part of a non-probabilistic intentional sample. A qualitative approach and a case study are applied. Data collection is done through interviews. Among the results, difficulties in connectivity, lack of a differentiated attention in learning styles and rhythms, resistance to digitization, and insufficient curricular adjustments are highlighted. It is concluded that there is a risk of exclusion in teaching and limited attention to diversity in the Digital Age.

Keywords: Diversity attention, inclusive education, educational exclusion, information and communication technologies.

INTRODUCCIÓN

Ante un nuevo escenario de recursos y formas de trabajo educativo emergen nuevos retos para la enseñanza inclusiva; la era digital forma parte de todas las áreas de la vida cotidiana, sin embargo, al mismo tiempo se visibilizan nuevos riesgos de exclusión ante el uso de tecnologías cuya incorporación en la enseñanza se percibe como ineludible. Para efectos del presente estudio se consideran las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que se conocen básicamente como los recursos que ayudan a organizar la información, mientras que las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) tienen como objetivo incluir a las TIC con un enfoque pedagógico y las tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP) refieren a espacios virtuales que facilitan la construcción social del conocimiento.

En este sentido, las autoridades de educación en todo el mundo afirman que la inclusión es una actitud de valoración hacia la diversidad, destinada a buscar la incorporación a personas que por diversas razones podrían ser excluidas de alguna forma de participación social. Dado lo anterior, la pregunta general es: ¿Cómo se manifiesta la educación inclusiva en la era digital?

MÉTODO

El presente estudio es cualitativo del tipo estudio de caso único, el cual, de acuerdo con Ragin (1992, citado en Vasilachis, 2006), “es un determinado fenómeno ubicado en determinado tiempo y espacio que abarca cualquier problematización que se realice de la realidad social” (p. 217). Los sujetos del estudio son docentes de educación básica y superior de las ciudades de Camargo, Chihuahua, Delicias y Juárez del estado de Chihuahua; la técnica de muestreo es del tipo intencional no probabilística, que facilita al investigador usar su criterio para seleccionar características de individuos que convengan a los propósitos de la investigación en una población muy diversa.

El objetivo que guía el estudio es develar cómo se manifiesta la educación inclusiva en la era digital. Se recolectan datos por medio de entrevistas. Se aplica un paradigma interpretativo, de acuerdo con Ramírez et al. (2004). El análisis de la información se lleva a cabo con el *software* Atlas.ti 9, que permite asignar códigos que arrojan categorías y redes que posteriormente se interpretan en forma empírica y se fundamentan teóricamente mediante un paradigma de interaccionismo simbólico. Según Alvarez-Gayou (2012), el comportamiento del ser humano se guía de acuerdo al significado que otorga a las situaciones, mismos que surgen de la diversidad de interacciones del sujeto con los elementos del entorno. Este principio metodológico es más bien una perspectiva en la ciencia empírica. La frase de Blumer (citado en Alvarez-Gayou, 2012) cobra sentido: “...es levantar los velos que oscurecen el área que nos interesa estudiar” (p. 70).

DESARROLLO

La atención a la diversidad se entiende como los planes de acción para dar respuesta a las necesidades o demandas de todos los sectores de una población. Así, los enfoques humanistas se orientan a que encierra una gran riqueza. Insulza (2011) afirma que el aprendizaje de cualquier índole está en las diferencias. En este orden de ideas, la intención de las políticas escolares suele incluir la promoción de rutas de acción tales como instalaciones que faciliten el libre tránsito de estudiantes con alguna discapacidad, fomentar el respeto a grupos heterogéneos, reducir conductas violentas en cualquiera de sus formas, evitar abusos de poder. Las prácticas escolares deben incluir la disposición y acciones para atender educandos con diferentes idiomas, religión, raza, sexo, estilos o ritmos de aprendizaje, y fortalecer el diálogo y la participación.

Se hace útil retomar una de las principales ideas humanistas de los teóricos precursores de esta llamada *tercera fuerza de la psicología*, quienes parten de la premisa de que el ser humano es único e irrepetible, ya que como todo ser vivo tiene procesos de vida heterogéneos. Martínez Miguélez (2006) sostiene:

Quizá, el valor más grande de este enfoque reside en el hecho de haber captado un principio básico de la naturaleza íntima de todo ser vivo: la necesidad que tiene de un ambiente, una atmósfera, un clima propicios y adecuados, y que, cuando se le ofrecen (en el caso humano, a través de las características de la autenticidad, la aceptación incondicional y la comprensión empática), activan su “tendencia actualizante” [sic], es decir, despliegan su máxima potencialidad de desarrollo y creatividad, y llegan a niveles de excelencia difíciles de imaginar en esta evolución perenne de la vida, en general, y, de los seres humanos, en particular [p. 3].

Según compilación de Montagud Rubio (2020), los estudios de las características o diferencias individuales del ser humano finalmente llevaron a definir la psicología diferencial, esta incluye factores de la inteligencia y personalidad, cuyas investigaciones fueron reconocidas con carácter científico en 1957 por la Asociación Americana de Psicología.

Es indiscutible que factores psicológicos y sociales como formación profesional, experiencia de vida, capital cultural, destrezas o aptitudes, creencias pedagógicas, habilidades sociales, salud integral, inteligencia y personalidad, entendida esta última como carácter y temperamento, tienen un gran impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Especialmente en los que se dan constantes cambios de modalidades de trabajo escolar y académico, ya sea presencial, virtual o híbrido, ya que los mencionados factores psicológicos y sociales pueden tener influencia en el desempeño docente; así, cuando el profesor no incluye las tecnologías digitales en su metodología didáctica, puede deberse a que sus características individuales se lo dificultan o impiden.

La formación de los docentes para el pleno uso de las tecnologías digitales es un proceso que lleva tiempo. Sin embargo, las actitudes son un reto antes que nada de tipo personal, por lo que involucra además una decisión y definición de una postura

profesional ante lo que se conoce como la era digital. Granda, Espinoza y Mayon (2019) refieren: “Entre los principales obstáculos para su plena inclusión en las aulas están la formación tecnológica y la actitud del profesorado” (párr. 38). Por su parte, Keller (1978, citado en Ortiz, 2013) manifiesta que “el maestro debe verse como un ingeniero educacional y un administrador de contingencias” (p. 18).

No obstante que la educación a distancia, *online* y virtual ha sido percibida como una disrupción que emerge en la educación cotidiana, con interacción difícil para muchos, ausencia de mecanismos sistemáticos de evaluación, limitado desarrollo técnico de los recursos de aprendizaje, también, con el progreso de la digitalización y la creciente diversidad de recursos, se ha ido conformando otra modalidad híbrida, y hoy no solo es una oferta diferenciada sino una alternativa viable para algunos grupos estudiantiles y sociales.

En concordancia con Rama (2021), las tecnologías digitales dieron pie a transformaciones importantes en los vínculos entre las industrias culturales y la educación, además de permitir una convergencia tecnológica hacia una revolución en la práctica educativa. Gracias al uso intensivo de componentes virtuales la educación ha aumentado su dependencia y articulación con las tecnologías digitales e internet, asumiendo dinámicas innovadoras y creativas.

La nueva cultura digital comprende el conjunto de referentes, técnicas, prácticas, actitudes, modos de pensamiento, representaciones sociales y valores que se desarrollan en torno a Internet, al ciberespacio y al uso masivo de las computadoras. La revolución tecnológica ha creado un nuevo mundo simbólico que comprende los modos de pensamiento de las personas y los grupos sociales: tanto el conjunto de referentes desde los cuales se mira y se interpretan los usos de las TIC; como la ampliación del dominio técnico; los usos y prácticas; las actitudes, las representaciones sociales y valores [Casillas y Ramírez, 2021, pp. 28 y 29].

Se sigue trabajando para dejar atrás el uso del término para hacer referencia a la atención exclusivamente de personas con discapacidad, esto con el fin de que dicha tendencia no deje fuera a otros sectores de la población que muchas veces no se visibilizan. Con el propósito de reducir la exclusión se mencionan metas comunes con miras a superarla en todas sus manifestaciones desde una perspectiva del derecho humano, tiene que ver con trabajar para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades (UNESCO, 2021).

RESULTADOS

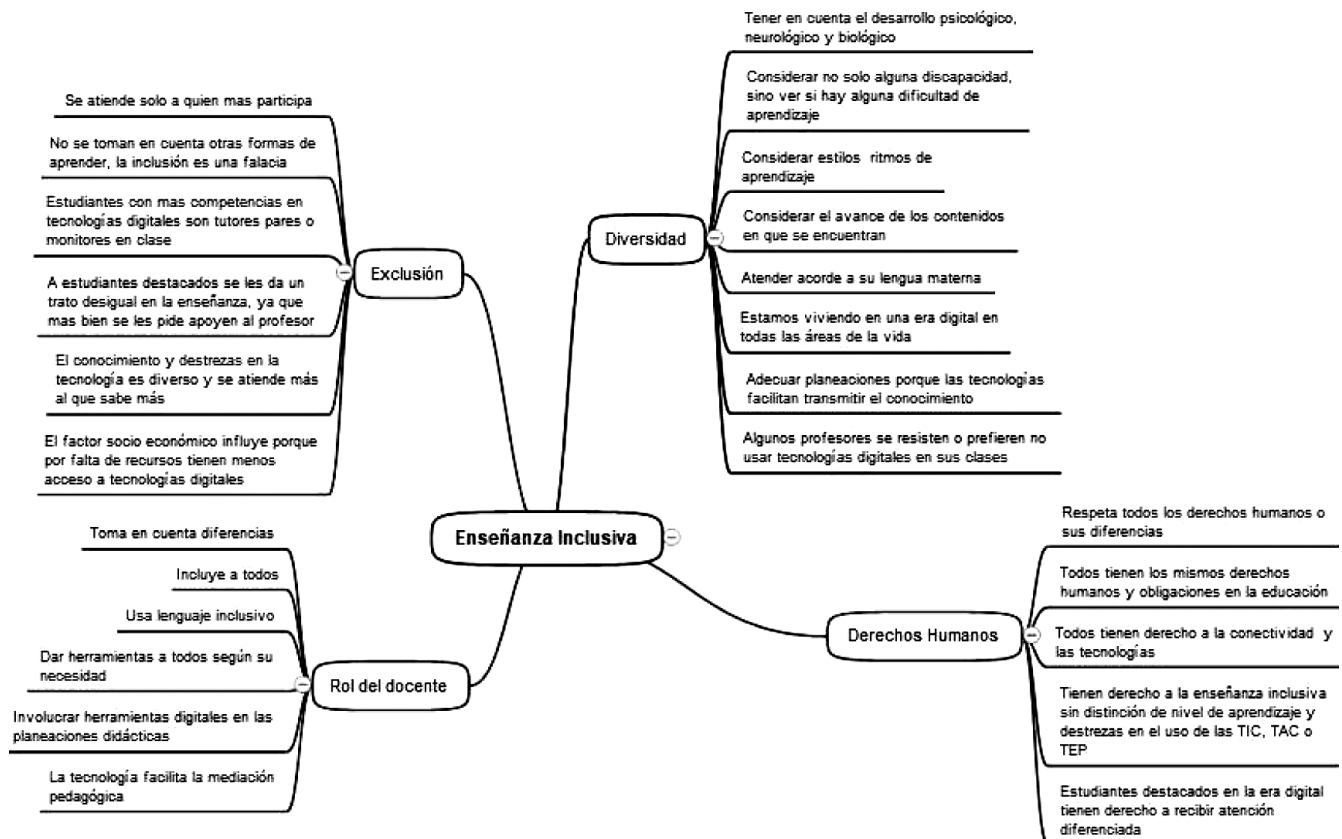
Uno de los hallazgos consiste en un desconocimiento de elementos básicos en tecnología digital, por lo que no es posible aprovechar el máximo potencial de los recursos tecnológicos disponibles en los centros escolares. En este contexto, es evidente que el uso de las TIC, TAC y TEP en la educación juega un papel fundamental en la educación virtual y a distancia, sobre todo a partir del periodo de confinamiento por la pandemia de la COVID-19. Al respecto, Furman (en TEDx Talks, 2020) expresa que

hoy se aprende en una comunidad global, en una tribu ampliada en la cual aprender y enseñar es un proceso continuo en el que tenemos un rol de protagonista y usuario; en resumidas cuentas, somos una nueva generación del conocimiento colectivo.

En la Figura 1 se muestra la categoría denominada *Enseñanza inclusiva*. Como puede observarse, la subcategoría *Diversidad* presenta respuestas que se orientan a considerar la etapa de desarrollo de estudiantes desde el enfoque psicológico y neurológico, su estilo o ritmo de aprendizaje, su lengua materna y su condición de discapacidad en caso de que exista. Además hay coincidencia en que la enseñanza se considera inclusiva si atiende al nivel de avance en los contenidos curriculares en cada caso en particular.

Dentro de la misma categoría, la subcategoría *exclusión* refiere a respuestas que evidencian que se atiende principalmente a estudiantes que más participan, dejando desatendidos a quienes no suelen aportar comentarios o hacer preguntas a los o las profesoras durante la clase, esto implica que la enseñanza no es inclusiva, toda vez que las actitudes del docente no fomentan un clima del aula propicio para que todos los y las estudiantes participen de manera equitativa con sus diversos ritmos y estilos de aprendizaje.

Figura 1
Categoría de Enseñanza inclusiva



Fuente: Elaboración propia.

Algunas opiniones que afirman que se da un trato desigual a alumnos que cuentan con más conocimiento o destrezas en el manejo de las tecnologías digitales les asignan el rol de tutores de pares o monitores, ya que frecuentemente se les pide que apoyen en actividades didácticas y faciliten el trabajo al docente, de aquí se deriva que a veces son vistos como “favoritos” de los y las asesoras.

Una tercera subcategoría refiere a los *Derechos humanos*, en este espacio los y las participantes hicieron hincapié en la necesidad de conocer y respetar sus derechos.

Hubo respuestas que señalan hacia una invisibilidad de los derechos humanos al no atenderse peticiones de apoyo para capacitarlos y proporcionarles recursos requeridos en su quehacer docente, además de expresar malestar ante un liderazgo vertical; sin embargo, también se menciona que los y las estudiantes tienen a la vez obligaciones, tales como asistir a clase en la modalidad de que se trate, permanecer en el aula y cumplir con las actividades y participaciones que les sean asignadas.

Es importante destacar que los y las participantes respondieron acerca de sus derechos humanos más que en los de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Para Chacón-Sánchez y García-Sánchez (2021), los actores educativos tienen resistencia a reconocer los derechos de los NNA en la actualidad, ya que los reconocen como sujetos de derecho, pero se les dificulta adaptarse a cambios que conllevan nuevas formas de convivencia, situación que genera posturas rígidas en la aplicación de derechos humanos que tienen que ver con el respeto a la dignidad, identidad, la libre opinión, religión, preferencias de vestir, expresarse y actuar con personalidad específica.

En la cuarta y última subcategoría, *Rol docente*, los resultados dejan claro que asumir un rol en el contexto de la inclusión implica más bien una decisión personal a estar dispuestos a la indagación de las formas más actuales en que se presenta y los obstáculos para su práctica, también cuestionarse cada día cómo vincular las nuevas modalidades de estudio y formas de trabajo colaborativo, de tal manera que la inmersión en contextos escolares implica una enseñanza capaz de atender a la diversidad.

Zafra (2020) refiere que la educación actualmente es un viaje continuo que nos demanda adaptarnos a un nuevo modo de vivir con situaciones imprevisibles. El proceso de enseñanza-aprendizaje en la sociedad digital no tiene espacio o tiempo, es multidireccional porque la riqueza está en las conexiones, globalidad y apertura. Se vive en un cambio permanente de innovación en el que se acaban las certezas, hoy el intercambio de experiencias y conocimientos hace posible el progreso. Sin embargo, este panorama impulsa hacia el crecimiento, en virtud de que se han desarrollado nuevas habilidades para enseñar y aprender, también se han gestionado apoyos para dar seguimiento a debilidades que en épocas más benévolas no se visibilizaban. Así que, en contraste con los sentires recabados, a pesar de tener en cuenta el contexto y la desigualdad de oportunidades en cuanto a economía, condición de vulnerabilidad, infraestructura, se considera que es posible adaptarse en un mundo digitalizado.

En este sentido, se tiene una expectativa de éxito respecto a políticas compensatorias como el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica

(PAREIB), que opera bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y los emergentes como Estrategia Chihuahua de aprendizajes esperados ciclo 2021-2022, actualmente ambos programas se aplican principalmente para compensar el rezago que a partir del confinamiento se hizo evidente después del cierre de las escuelas y que hoy se ha convertido en educación híbrida principalmente, pero a pesar de esta expectativa, los beneficios de estos programas no se han logrado del todo, ya que la infraestructura digital requerida no está al alcance de zonas rurales o vulnerables, sin embargo, una de las preocupaciones que aquejan a los docentes sigue siendo la ausencia de normativas concretas en torno a la operación de la nueva normalidad.

Para continuar con el análisis de datos, la Figura 2, *Red categorial, la atención a la diversidad en la era digital durante la pandemia*, evidencia cuatro subcategorías, la primera de ellas, *Estrategias de atención a la diversidad*, da cuenta de que, a pesar de limitaciones tecnológicas expresadas, la diversificación y atención diferenciada en adecuaciones son vistas como dos de las formas más útiles de enseñanza en la era digital.

En discrepancia con lo anterior, los críticos más revolucionarios en materia de tecnologías sostienen que el cambio hacia la digitalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje está en ciernes, ya que no es suficiente diversificar sino que es indispensable que los docentes aprendan de tecnologías desde el currículo, tal como afirma Padilha (2021):

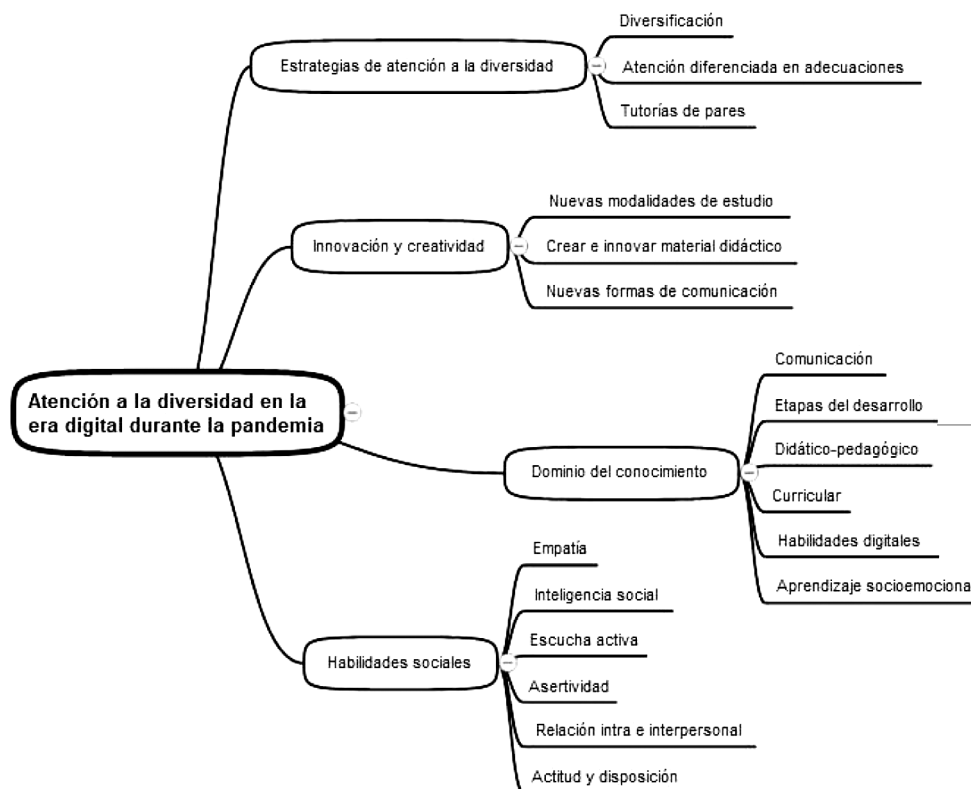
En ese escenario se están construyendo currículos de TIC en los centros educativos, a partir de diversas visiones sobre competencias digitales y sobre el papel de las tecnologías en el ámbito escolar. De modo general, las propuestas se organizan en torno a los enfoques de “aprender sobre tecnologías” y “aprender con tecnologías”. El “aprender sobre tecnologías” se centra en el desarrollo de habilidades de manejo técnico de herramientas informáticas, desde tareas básicas, como edición de textos, confección de planillas y gestión de archivos, hasta tareas sofisticadas, como conocimiento de programación o publicación de contenidos multimedia, por ejemplo [p. 46].

En lo que refiere a las tutorías de pares, es de llamar la atención que un patrón recurrente en la enseñanza en tiempos de pandemia suele ser apoyarse en alumnos sobresalientes o con algún tipo de dominio, esto puede estar sucediendo en parte por la confianza en que las nuevas generaciones de estudiantes son los que se llaman *nativos digitales*, quienes manejan aplicaciones y dispositivos con gran rapidez, así que el profesorado aprovecha estas habilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que, si bien es una oportunidad para el desarrollo de competencias en la formación escolar, también puede estar limitando el potencial de alumnos y alumnas que están en este caso y que regularmente funcionan como tutores de pares.

En una segunda subcategoría, *Innovación y creatividad*, pudieron observarse las formas en que los y las profesoras han salido adelante en la búsqueda de los aprendizajes esperados; señalan que, ante las nuevas modalidades de estudio, los horarios de trabajo han cambiado, se ha tenido que diseñar cuadernillos y entregarlos en fines de semana o fuera de horarios de trabajo, en zonas donde no hay conectividad hay

Figura 2

Red categorial, la atención a la diversidad en la era digital durante la pandemia



Fuente: Elaboración propia.

que trasladarse a las casas de los niños y niñas para hablar con madres y padres de familia y entregar materiales. Las formas de comunicación han sido transformadas, las reuniones con padres de familia en las aulas hoy son grupos de WhatsApp y *chat* por redes sociales.

Una tercera subcategoría, *Dominio del conocimiento*, hace referencia a la supremacía, *expertise* o pericia que demuestra el profesorado en alguna acción pedagógica o autoridad con que aplica un conocimiento, también puede considerarse la competencia tal como regularmente se identifica con conocimiento, habilidad o actitud. En este sentido, las respuestas de los y las participantes se orientaron a la comunicación y las habilidades digitales como las destrezas más necesarias en cuanto a la atención a la diversidad durante la pandemia; sin duda son aspectos indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de acuerdo con expertos en el tema, son competencias del siglo XXI, sin embargo, se debe aclarar que no basta con usar dispositivos móviles para enviar tareas o transmitir clases por plataformas, sino que el aprendizaje debe ser continuo.

Un último aspecto de esta subcategoría tiene que ver con una necesidad que ha surgido con fuerza en tiempos del confinamiento por la COVID-19, si bien no es una problemática social nueva, se puede decir que después de la pandemia los casos

han sido más notables que antes de la misma, y aunque los modelos educativos propuestos por el gobierno federal han venido contemplando estos temas en sus planes y programas, la educación socioemocional como tal es novedosa dentro de los diseños curriculares. Los resultados del presente estudio evidencian una brecha enorme de dominio en este campo del conocimiento por parte del profesorado.

Existen situaciones no solo de un rezago en los contenidos curriculares sino de una demanda de apoyo por padres de familias para manejar aspectos de salud mental y bienestar social, al parecer agudizados a raíz de la pandemia. Algunos de los casos más frecuentes son atención dispersa, aislamiento, detrimento de habilidades de comunicación, procesos de lenguaje que no corresponden con las etapas del desarrollo de infantes, dificultades para responder a cuestionamientos en clase o expresar alguna duda o idea, resistencia a la convivencia, negarse a asistir a clase, entre otros. También es importante mencionar que las familias demandan atención en este rubro. En definitiva, lo anterior es un gran reto no solo para las familias sino para el sistema educativo nacional.

Para finalizar con el análisis de la red categorial de la Figura 2, la subcategoría *Habilidades sociales*, la cual hace referencia a ciertos comportamientos que pueden ser habituales durante la enseñanza, con los que se relacionan e interactúan en el aula o en la comunidad escolar; de aquí se desprenden algunas de las respuestas recolectadas en las entrevistas, se menciona que entre las habilidades que más favorecen la atención a la diversidad están la empatía y la inteligencia social, este último término ha surgido recientemente como apoyo en la comprensión de las diversas formas de comunicación cotidianas, favoreciendo la apertura y generando conciencia de la alteridad propia y ajena. Goleman (2006) menciona que el estado de ánimo de las personas y aún su sistema nervioso puede ser influido por los contextos y quienes actúan en él.

Lograr comprender este impacto en las relaciones humanas y manejarlas como si fueran una danza armoniosa es lo que se conoce como *inteligencia social*. Una habilidad social puede reorientar una hostilidad hacia una actitud positiva. Se mencionan también la asertividad y la escucha activa como habilidades sociales indispensables en la atención a la diversidad. En este punto los significados de participantes en el estudio apuntan hacia que la formación ha sido insuficiente para el perfil que en este aspecto es demandado, es necesario traer de nuevo a la reflexión la psicología de las diferencias y el humanismo, tener en cuenta que todo ser humano tiene diferentes características individuales, es decir, las mencionadas habilidades no son algo que pueda alcanzarse solo con conceptualización, ya que la comprensión de necesidades y sentires del otro implica poner en juego conocimientos, habilidades y actitudes que surgen de un trabajo personal y profesional con disposición al cambio y gran empeño. Gardner (2001) afirma:

La otra inteligencia personal se vuelve al exterior, hacia otros individuos. Aquí, la capacidad medular es *la habilidad para notar y establecer distinciones entre otros individuos* y, en particular, entre sus estados de ánimo, temperamentos, motivaciones e intenciones. Examinada en su forma más

elemental, la inteligencia interpersonal comprende la capacidad del infante para discriminar entre los individuos a su alrededor y para descubrir sus distintos estados de ánimo. En forma avanzada, el conocimiento interpersonal permite al adulto hábil leer las intenciones y deseos –incluso aunque se han escondido– de muchos otros individuos y, potencialmente, de actuar con base en este conocimiento, por ejemplo: influyendo en un grupo de individuos dispares para que se comporten según un lineamiento deseado. En dirigentes políticos y religiosos (como Mahatma Gandhi o Lyndon Johnson), en padres y profesores hábiles, y en individuos enrolados en las profesiones de asistencia, sean terapeutas, consejeros o chamanes, vemos formas altamente desarrolladas de la inteligencia interpersonal [p. 189].

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, se sostiene que una nueva ciudadanía digital es parte de la vida cotidiana de docentes y estudiantes, por lo que se requiere transformar actitudes, derechos y obligaciones; la pandemia y las clases virtuales se han convertido en una tarea compleja que desde un enfoque de atención a la diversidad demanda nuevas formas de enseñar y aprender; la interacción entre educandos y docentes se integra a un mundo interconectado donde no hay barreras, mientras que la enseñanza inclusiva se manifiesta de manera ambigua con vacíos y desconocimiento ante un escenario inédito que exige adaptarse e innovar.

De esto se desprende reflexionar sobre la práctica docente, con una perspectiva humana, recuérdese que se es un ser humano antes que docente, con percepciones de la atención a la diversidad únicas, características individuales, trayectorias y personalidad particulares que lo hace irrepetible, sin embargo, retomando lo mencionado por Ortiz (2013), el enseñante es un administrador de contingencias en un escenario cambiante que demanda formas de trabajo no esperadas, por lo que la formación continua y el trabajo personal es obligado si se pretende llegar a buen puerto en una educación digitalizada que requiere más inclusión ante nuevos riesgos de desigualdad.

Atendiendo a las anteriores consideraciones, en este estudio de caso los participantes dan un significado particular extraído de sus diversos entornos a la atención a la diversidad dentro de una fría realidad educativa ocasionada por la vorágine de la era digital, con la disrupción inevitable que esta conlleva. Las percepciones de exclusión giran en torno a nuevas modalidades para las cuales no había preparación en infraestructura ni en saberes; la actualización profesional para desarrollar las competencias necesarias se observa lenta y difícil, así como la cobertura del internet en casi todas las zonas rurales, sin embargo hay también expectativas positivas, que se apoyan en programas de gobierno y sobre todo en el potencial humano de todo estudiante y docente para salir adelante con los recursos que se tengan.

Cabe afirmar que algunos estudiosos relacionan la *cuarta revolución industrial* con una *revolución digital*, que como tal implica cambios disruptivos, a los cuales hay que “sobrevivir” a partir de transformaciones en el ámbito educativo; es necesario no solo disminuir en lo posible la brecha digital sino procurar una actualización constante.

En definitiva, la meta más bien es un proceso de seguir los avances de la tecnología aplicándolos en la práctica pedagógica e involucrarlos en ajustes razonables, fortalecer la conciencia social en este sentido y formar estudiantes y docentes con pensamiento informático, enfocar inclusión educativa en todas sus manifestaciones y fomentar acciones que generen disposición hacia la atención a la diversidad.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J. (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós.
- Casillas, M., y Ramírez Martinell, A. (2021). *Saberes digitales en la educación*. Brujas.
- Chacón-Sánchez, M. F., y García-Sánchez, B. Y. (2021). Resistencia de la escuela al reconocimiento de los derechos de estudiantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-21. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4452>
- Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente*. Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (2006). *Inteligencia social*. Kairós.
- Granda, L., Espinoza, E., y Mayon, S. (2019). Las TICs como herramientas didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Conrado*, 15(66), 104-110. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000100104&lng=es&tlng=es
- Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e inclusión social. En Organización de los Estados Americanos, *Desigualdad e inclusión social en las Américas* (2a. ed., pp. 13-32).
- Martínez Miguélez, M. (2006). Fundamentación epistemológica del enfoque centrado en la persona. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15). <https://www.redalyc.org/pdf/305/30517306009.pdf>
- Montagud Rubio, N. (2020). *Psicología de las diferencias individuales, qué es y qué estudia*. <https://psicologiyamente.com/psicologia/psicologia-diferencias-individuales>
- Ortiz Ocaña, A. (2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. De la U.
- Padilha, M. (2021). *Tipos de indicadores: una mirada reflexiva*. En R. Carneiro, J. Toscano y T. Diaz (coords.), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo* (pp. 45-57). OEI/Santillana.
- Rama, C. (2021). *La nueva educación híbrida*. UDUAL.
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L., y Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo*. Fundación Universitaria Luis Amigó/Facultad de Educación.
- TEDx Talks (2020, abr. 8). *Nuevas formas de aprender y enseñar a partir de la pandemia*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Tgr0mfEYhUs>
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2021). *Inclusión en la educación*. <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Zafra, J. (2020). Aprender, enseñar y trabajar después de 2020. *Telos*, (114). <https://www.enlighted.education/>

Cómo citar este artículo:

Fernández Delgado, L. B, y Martínez Chairez, G. I. (2022). Percepciones de la atención a la diversidad en la enseñanza mediante tecnologías digitales. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 6, e1714. <https://doi.org/10.33010/recie.v6i0.1714>



Todos los contenidos de RECIE. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.
